

Aviso de Programa de Cupones de Necesidades Especiales

De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva Escolar 342.11, esta notificación sirve como aviso para informar a los padres y tutores de estudiantes con discapacidades que el estado de Wisconsin ha establecido el "Programa de Becas de Necesidades Especiales". Puede ser elegible para recibir una beca del Departamento de Instrucción Pública (DPI) que le permite al niño asistir a una escuela privada que está participando en el programa de becas. Los estudiantes que solicitan y reciben una beca pueden primero asistir a una escuela privada elegible bajo el programa que comienza en el año escolar 2016-17.

Un padre o tutor que esté interesado en el Programa de Becas de Necesidades Especiales debe verificar independientemente las escuelas privadas participantes y los términos específicos, criterios de elegibilidad y procedimientos de solicitud del programa de becas con el DPI. Sin embargo, los siguientes son algunos de los requisitos iniciales de elegibilidad que un niño debe cumplir para recibir una beca del programa que cubre la asistencia a una escuela privada elegible a partir del año escolar 2016-17:

1. El niño, o el padre o tutor del niño en nombre del niño, debe haber presentado la solicitud requerida para una beca del programa a la escuela privada elegible a la que el niño asistirá.
2. Un programa de educación individualizado, o un plan de servicios como se define en 34 C.F.R. §300.37 de los reglamentos federales de educación especial, debe haber sido completado para el niño.
3. El niño debe haber solicitado para asistir a una escuela pública en uno o más distritos escolares no residentes bajo el programa de inscripción abierta de tiempo completo del estado (vea la sección 118.51 de los estatutos) ya sea para 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16 o 2016-17, y todas las solicitudes de inscripción abierta presentadas para cualquiera de esos años escolares deben haber sido denegadas por una de varias razones especificadas (incluyendo que el DPI afirme el Negativas si el padre o tutor presentó una apelación).
4. El niño debe haber asistido a una escuela pública en Wisconsin para el año escolar 2016-17.

Los requisitos iniciales de elegibilidad que un niño debe cumplir para recibir una beca del programa que cubre la asistencia a una escuela privada elegible a partir del año escolar 2017-18 (o comenzando en cualquier año escolar posterior) son diferentes de los requisitos enumerados arriba. Información adicional sobre el Programa de Becas de Necesidades Especiales debe estar disponible en el sitio web del Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin: <http://dpi.wi.gov/>.